

GUAYAQUIL, FEBRERO DE 2.000

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA LOS ANGELES I.L.A.S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

En atención al nombramiento de COMISARIO PRINCIPAL Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 315 de la Ley de Compañías vigente, procedí a realizar el siguiente trabajo:

Verificación y revisión de los Libros y documentos contables, así como los Estados Financieros del Ejercicio Económico 1.999, los resultados los he encontrado coinforme y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

  
Ing. MIRIAM MOLINA  
COMISARIO PRINCIPAL

MM/kc

